

ACUERDO No.SCGG-00514-2016

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de Diciembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ELENA MARÍA MARTÍNEZ ESTRADA**, en su condición de Asistente Técnico Sectorial para Asuntos Económicos del Despacho del Secretario Coordinador de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Islas Galápagos, Ecuador, con el propósito de acompañar al Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno el Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro a viaje oficial, para visitar los proyectos energéticos desarrollados en el Archipiélago de Galápagos y generar un intercambio de lecciones en el proceso de inducción de energías renovables, del 02 al 09 de octubre de 2016.
2. Los costos de pasajes y alojamiento, serán financiados por el ente organizador, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

